



ADMINISTRACIÓN: 2024-2027

REGISTRO DE MATRIMONIO

	Horario de Atención de
UNIDAD	Lunes a sábado: De 9:00 a 16:00 horas
REGISTRO CIVIL	
	Domicilio: Calle Principal, S/N, Col. Centro, Santa Inés Ahuatempan, Puebla.

OBJETIVO: BRINDAR ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL PARA DAR CERTEZA EN SUS ACTOS REGISTRALES.

Requisitos para obtener el trámite:

- 1. HABER CUMPLIDO 18 AÑOS. (ART. 300 REFORMADO 28/03/2016).**
- 2. COPIA DEL ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES (ACTUALIZADA).**
- 3. INE Y CURP ACTUALIZADO DE LOS CONTRAYENTES**
- 4. EXÁMENES MÉDICOS PRENUCIALES Y DE V.I.H. POR CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES EXPEDIDA DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD (15 DÍAS DE VIGENCIA). CERTIFICADOS**
- 5. CUATRO TESTIGOS EN LA PRESENTACIÓN Y EL MATRIMONIO CON INE Y CURP.**
- 6. INE Y CURP DE LOS PADRES DE AMBOS CONTRAYENTES.**
- 7. EN CASO DE SER EXTRANJERO PRESENTAR LA FM1, PASAPORTE Y ACTA DE NACIMIENTO. DEPENDIENDO DEL CASO: COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO CON LA ANOTACIÓN DEL DIVORCIO, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DIVORCIO / DEFUNCIÓN.**

NOTA: EN CASO DE QUE LOS CONTRAYENTES NO PERTENEZCAN A ESTE JUZGADO DEBERAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA DONDE FUERON REGISTRADOS.

- **Duración trámite 60 minutos**
- **Modalidad del trámite Presencial**